

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DOLARCORP S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2008 PARA LA APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2007 .

En la ciudad de Guayaquil República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del 2008, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía situada en la Cdla. Garzota MZ.98 SL 10 ,se celebra la Junta General de Accionistas de la Compañía DOLARCORP S.A., se reúne el accionista: Sr. EZEQUIEL HUMBERTO LOPEZ TOLEDO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; , quien en virtud de representar la totalidad del capital suscrito en un cien por ciento, amparado en lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente y aceptando formalmente que se celebre esta Junta, acuerdan constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el orden del día: La aprobación de Estados Financieros y Anexos del cierre del año 2007.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. EZEQUIEL HUMBERTO LOPEZ TOLEDO; y como Secretario el Sr. LUIS ENRIQUE VILLASAGUA CAICEDO. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a conocer y a resolver el punto objeto de la reunión.

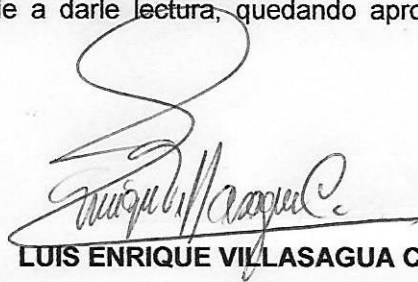
De inmediato se pasa a tratar el punto del orden del día, esto es: La aprobación de Estados Financieros y Anexos del cierre del año 2007. La junta al revisar y comprobar que la administración lo ha hecho de una manera correcta decide aprobar dichos Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, quedando aprobada sin modificaciones.



EZEQUIEL HUMBERTO LOPEZ TOLEDO

Presidente de la Junta-Accionista



LUIS ENRIQUE VILLASAGUA CAICEDO

Secretario de la Junta